Radicado No.: 2025-200-005176-3
Fecha: 30-09-2025

SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO

Memorando

Bogotá, D.C.

PARA: JOSE ALBERTO HIGUERA ALFONSO
Gt Trabajo Contratos Y Convenios

DE: JESSICA LIZETH MARTINEZ HUERTAS
Secretaria General

ASUNTO: Designación Supervisión Contratos 425-2020, 528-2021, 78-2022 y 266-2023

Cordial Saludo,

Por medio del presente se solicita designar a través de la plataforma SECOP II a MÓNICA MÁRQUEZ RUIZ - Coordinadora Grupo de Trabajo Planeación como supervisora de los siguientes contratos:

1	425-2020	Prestar servicios profesionales especializados y técnicos; con el objeto de brindar apoyo especializado y técnico de asesoría al Servicio Geológico Colombiano para fortalecer su modelo o programa de compliance para entidades públicas; en consonancia con el modelo integrado de planeación y gestión de
2	528-2021	Prestar servicios profesionales especializados y técnicos; con el objeto de brindar apoyo especializado y técnico en el marco de esta prestación de servicios profesionales al Servicio Geológico Colombiano para fortalecer su modelo o programa de compliance para entidades públicas; en consonancia con
3	78-2022	Prestación de servicios profesionales especializado y técnico al SGC; para poner en marcha la ejecución; mantenimiento e implementación del Programa de Integridad y Cumplimiento diseñado y documentado en el SGC; lo cual cumplirá como propósito asegurar la existencia de una estructura independiente;
4	266-2023	Prestar servicios profesionales especializados orientados a brindar asesoría y acompañamiento a la secretaría general del Servicio Geológico Colombiano en la gestión financiera y presupuestal que se requiera

Agradecemos su atención y gestión.

Cordialmente,

Radicado No.: 2025-200-005176-3
Fecha: 30-09-2025

SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO



JESSICA LIZETH MARTINEZ HUERTAS
Secretaria General
SECRETARIA GENERAL

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Copia a:
MONICA SIDALIA MARQUEZ RUIZ - (mmarquez@sgc.gov.co)

Elaboró: OSCAR DAVID CORTÉS PÉREZ
Reviso: OSCAR DAVID CORTES PEREZ
Aprobó: JESSICA LIZETH MARTINEZ HUERTAS